

CONCURSO DE OPOSICIÓN
NOTIFICACIÓN

Ciudad de México a 04 de noviembre de 2025

CONVOCATORIA: CO.I.CBS.a.001.25

DEPARTAMENTO: Biología

UNIDAD: Iztapalapa

PLAZA PARA PROFESOR: Asociada(o) Tiempo Completo

Conforme al artículo 125, fracción I del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) de esta Universidad, la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Biológicas procedió a calificar si las personas aspirantes reúnen el perfil académico, así como los requisitos señalados en la convocatoria, por lo que determinó lo siguiente:

En virtud de que reúnen el perfil académico establecido en el artículo 1 bis del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), así como los requisitos académicos previstos en la citada convocatoria, se le otorga la calidad de candidata/candidato a:

• **CAMPOS SERRANO JESÚS**

No cumplen con los grados académicos que solicita la convocatoria y/o con la Fracción II del artículo 1 Bis del TIPPA:

CO.I.CBS.a.001.25		Criterio		
No.	Aspirante	Grados	Requisitos Art.1.bis TIPPA	Requisitos Académicos
1	APARICIO SIMÓN BENJAMÍN	Licenciatura en Biología, maestría en Ciencias (Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales), doctorado en Ciencias Químico-biológicas	No cumple con artículo 1 Bis fracción II, incisos b) (no demuestra formación de recursos humanos) y d)	CUMPLE
2	BARAJAS SALINAS LESLY ADYENI	Licenciatura en Biología, maestría en Biología de la Reproducción Animal,		NO CUMPLE

Rectoría General

Prolongación Canal de Miramontes No.3855. Col. Rancho Los Colorines
 Delegación Tlalpan, Ciudad de México CP. 14386. Tel. 5483-4000 Ext. 1414
 email: cdcienciasbiologicas@correo.uam.mx



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO

EN EL ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

		doctorado en Biología Experimental (no presenta título)		
3	BONILLA SALINAS MÓNICA DEL PILAR	Licenciatura en Biología, maestría en Biotecnología, doctorado en Microbiología Molecular y Biotecnologías		NO CUMPLE
4	CARDOSO JAIME VICTOR MANUEL JONATHAN	Licenciatura en Ingeniería Bioquímica, maestría en Ciencias (especialidad en Genética y Biología Molecular), doctorado en Ciencias en Infectómica y Patogénesis Molecular		
5	CERRILLO MANCILLA LEÓN LEVÍ	Licenciatura en Biología, maestría en Ciencias Quimicobiológicas, doctorado en Ciencias Quimicobiológicas		
6	DURAN ALVAREZ CAROLINA	Licenciatura en Biología, maestría en Ciencias Biológicas, doctorado en Ciencias Biológicas (no presenta título)	No cumple con artículo 1 Bis fracción II, incisos b) (no demuestra formación de recursos humanos), c) y d)	CUMPLE
7	DUEÑAS CEDILLO ALBA ROCIO	Licenciatura en Biología, maestría en Biociencias, doctorado en Ciencias Quimicobiológicas	No cumple con artículo 1 Bis fracción II, incisos b) (no demuestra formación de recursos humanos) y d)	CUMPLE
8	GARCÍA FRANCO FRANCISCO	Licenciatura en Biología, maestría en Ciencias (especialidad en Genética y Biología Molecular), doctorado en Ciencias (especialidad en Genética y Biología Molecular)	No cumple con artículo 1 Bis fracción II, incisos b) (no demuestra actividades de preservación y difusión de la cultura) y d)	CUMPLE
9	GARCÍA GARCÍA JOSÉ JUAN	Licenciatura en Biología Ambiental, maestría en Ciencias Ambientales, doctorado en Ciencias Ambientales (no presenta título)		NO CUMPLE

Rectoría General

Prolongación Canal de Miramontes No.3855. Col. Rancho Los Colorínes
Delegación Tlalpan, Ciudad de México CP. 14386. Tel. 5483-4000 Ext. 1414

email: cdacenciasbiologicas@correo.uam.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO
EN EL ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

10	GONZÁLEZ MORALES JUAN CARLOS	Licenciatura en Biología, maestría en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, doctorado en Ciencias Biológicas	No cumple con artículo 1 Bis fracción II, incisos b) (no demuestra formación de recursos de maestría) y d)	CUMPLE
11	GONZÁLEZ PORTER GRACIA PATRICIA	Licenciatura en Biología, maestría en Ciencias (Biología Animal), doctorado en Ciencias	No cumple con artículo 1 Bis fracción II, incisos b) (no demuestra formación humanos) y d)	CUMPLE
12	MARQUEZ LÓPEZ YESENIA	Licenciatura en Biología, maestría en Biología, doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud	No cumple con artículo 1 Bis fracción II, incisos b) (no demuestra formación de recursos a nivel licenciatura) y d)	CUMPLE
13	MARTINEZ MONTES JOSE MANUEL	Licenciatura en Biología, maestría en Ecología Aplicada (no presenta título)		NO CUMPLE
14	MENDEZ RODRIGUEZ ALINE	Licenciatura en Biología, maestría en Biología	No cumple con artículo 1 Bis fracción II, incisos b) (no demuestra formación de recursos humanos) y d)	CUMPLE
15	QUEZADA VIDAL JESUS	Licenciatura en Biología, maestría en Biología de la Reproducción Animal, doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud	No cumple con artículo 1 Bis fracción II, incisos b) (no demuestra formación de recursos a nivel maestría) y d)	CUMPLE
16	RAMIREZ SANCHEZ MARCIA MARIA	Licenciatura en Biología, maestría en Ciencias Biológicas (Biología Ambiental), doctorado en Ciencias	No cumple con artículo 1 Bis fracción II, incisos b) (no demuestra actividades de preservación y difusión de la cultura)	CUMPLE
17	REYNOSO LÓPEZ EMMANUEL AGUSTÍN	Licenciatura en Biología, maestría en Biotecnología, doctorado en Biotecnología (no presenta título)		NO CUMPLE

Rectoría General

Prolongación Canal de Miramontes No.3855. Col. Rancho Los Colorínes
Delegación Tlalpan, Ciudad de México CP. 14386. Tel. 5483-4000 Ext. 1414
email: cdcienciasbiologicas@correo.uam.mx

18	RIVERA MENDOZA DANIEL	Licenciatura en Biología, maestría en Biotecnología		NO CUMPLE
19	SANTOYO COLÍN VERÓNICA	Licenciatura en Biología, maestría en Ciencias del Ambiente (no presenta título)		NO CUMPLE

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, incisos b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, cada persona candidata deberá enviar al siguiente correo cdcienciasbiologicas@correo.uam.mx, el día **18 de noviembre de 2025** de **9:00 a 15:00horas**, los siguientes documentos:

- **ANÁLISIS CRÍTICO** del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA), por escrito en un máximo de 5 cuartillas (Anexar Programa de Estudios):

BIOLOGÍA GENERAL

- **TRABAJO O PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, en un máximo de 20 cuartillas, tendrá 20 minutos de Exposición sobre el tema:

ENFERMEDADES ZONÓTICAS Y LA IMPORTANCIA DE LOS HOSPEDEROS

20 CUARTILLAS MÁXIMO, ESTADO DEL ARTE. 20 min. EXPOSICIÓN: *Las personas aspirantes deberán presentar un ensayo sobre la síntesis de la literatura científica más relevante sobre el tema de investigación asignado, con la finalidad de demostrar las habilidades de análisis y crítica sobre la pertinencia, contribución y dominio del campo de investigación donde pretende trabajar, así como para proponer investigación original.*

Si los trabajos no son entregados oportunamente en la fecha y hora establecida, la persona candidata perderá el derecho a concursar.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 125, fracción II, incisos b) y c) del RIPPPA, las personas candidatas deberán asistir el día **25 de noviembre de 2025** a las **10:00a.m.** en el área de las Comisiones Dictaminadoras ubicada en: **Rectoría General de la UAM Edif. "C" primer piso, Pról. Canal de Miramontes # 3855, Col. Rancho los Colorines, Tlalpan C.P.14386** para realizar las evaluaciones siguientes:

- **PRESENTACIÓN PÚBLICA**, en la cual deberán exponer oralmente el trabajo o proyecto de investigación al que se refiere punto 2, para ello podrán auxiliarse de cualquier medio audiovisual.
- **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE**, demostrando su habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado mediante una clase muestra del tema: **"CONCEPTOS DE MICROEVOLUCIÓN Y MACROEVOLUCIÓN"** de la UEA Biología General, la cual deberá incluir apoyo de elementos didácticos pertinentes. Tendrá 15 minutos de exposición.

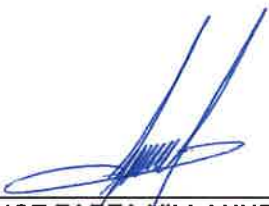
Ciudad de México a 04 de noviembre de 2025

LA EXPOSICIÓN ES UNA CLASE MUESTRA: *Las personas aspirantes deberán presentar una exposición didáctica sobre el tema señalado en la notificación, con la finalidad de demostrar sus competencias docentes, considerando el dominio del tema, la claridad expositiva y habilidad para transmitir conocimientos al estudiantado, uso adecuado del lenguaje, habilidad para estructura contenidos, manejo de recursos didácticos (puede incluir presentaciones digitales, pizarrón, ejemplos prácticos, materiales impresos, otros) y la comunicación efectiva con el estudiantado.*

En caso de que no se presenten en la hora fijada, perderán el derecho a concursar.

Independientemente de lo anterior, conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interpongan recursos, el concurso de oposición será suspendido hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas, lo cual será notificado oportunamente.

POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



DR. HELIOT ZARZA VILLANUEVA
PRESIDENTE



DRA. PERLA Y. LÓPEZ CAMACHO
SECRETARIA